



LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA DOCE DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

No	EXPEDIENTE No.	PARTES.	SENTIDO.
1	EXPEDIENTE CEE/DAV-41/2012	PROMOVENTE: CC. MARCELA AMAVIZCA PORTELA, ERNESTO VALENZUELA CLARK.	SE TIENE POR PRESENTADA FORMAL DENUNCIA. NO SE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS QUE SEÑALA EL ART. 17 DEL REGLAMENTO DE DENUNCIAS SE APERCIBE QUE DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SE TENDRÁ POR NO PRESENTADA LA DENUNCIA, SE COMISIONA A LA UNIDAD DE NOTIFICADORES DE ESTE CONSEJO PARA QUE LLEVE A CABO LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. SE FORMA EXPEDIENTE Y SE REGISTRA BAJO EL NUMERO CEE/DAV-41/2012.
2	EXPEDIENTE CIUDADANO	PROMOVENTE: VICTOR MANUEL TRUJILLO MARTINEZ.	SE TIENE POR RECIBIDO ESCRITO, DE LO SOLICITADO DIGASELE AL PROMOVENTE HA LUGAR ACORDADO SU SOLICITUD, SE ORDENA HACER ENTREGA AL SOLICITANTE PREVIA FIRMA Y RAZON DE RECIBIDO QUE DEJE EN AUTOS PARA SU CONSTANCIA.
3	EXPEDIENTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PROMOVENTE: PROFR. JESUS ROSARIO RODRIGUEZ QUIÑONES, PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	SE TIENE INFORMADO A ESTE CONSEJO DE LA SUSTITUCION Y NOMBRAMIENTO DE COMISIONADO SUPLENTE DE SU PARTIDO ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, SONORA.
4	EXPEDIENTE CEE/JRC-11/2012.	PROMOVENTE:	SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO Y COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCION DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2012, EMPTIDA DENTRO DEL EXPEDIENTE

			NUMERO SUP-REC-69/2012. SE ORDENA AGREGAR A LO AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO CEE/JRC-11/2012.
5	EXPEDIENTE PARTIDO ACCION NACIONAL	PROMOVENTE: MTRO. JUAN BAUTISTA VALENCIA DURAZO, PRESIDENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.	SE TIENE INFORMADO A ESTE CONSEJO DEL NOMBRAMIENTO DE COMISIONADO PROPIETARIO Y SUPLENTE DE SU PARTIDO ANTE EL CONSEJO DISTRITAL DE VIII GUAYMAS, SONORA.
6	EXPEDIENTE CEE/JRC-17/2012.	PROMOVENTE: LIC. MARIO ANIBAL BRAVO PEREGRINA, COMISIONADO SUPLENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL	SE TIENE POR PRESENTADO ESCRITO DE TERCERO INTERESADO. EN RELACION AL JUICIO DE REVISION CONSTITUCIONAL PROMOVIDO POR EL COMISIONADO PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. SE ORDENA REMITIR LOS ESCRITOS Y ANEXOS A LA SALA REGIONAL DE GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.
7	EXPEDIENTE CIUDADANO.	PROMOVENTE: C. FRANCISCO JAVIER RUIZ QUIRRÍN.	SE TIENE POR CUMPLIDA LA OBLIGACION DE DAR AVISO DENTRO DEL PLAZO DE 5 DÍAS POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN, ASÍ COMO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO RESOLUTIVO CUARTO DEL ACUERDO DE REFERENCIA, AL SEÑALAR A LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PATROCINÓ LA ENCUESTA O SONDEO, LA PERSONA QUE LO LLEVÓ A EFECTO, Y LA PERSONA QUE SOLICITÓ Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN O DIFUSIÓN, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 217 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE SONORA Y EN EL ACUERDO NÚMERO 40 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2012, EMITIDO POR ESTE CONSEJO.

2

			NUMERO SUP-REC-69/2012. SE ORDENA AGREGAR A LO AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO CEE/JRC-11/2012.
8	EXPEDIENTE PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.	PROMOVENTE: LIC. VERONICA GOMEZ CUADRAS COMISIONADA PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	SE TIENE POR PRESENTADO ESCRITO Y POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES. DE LO MANIFESTADO DÍGASELE, QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS SIN MÁS TRAMITE POR NO PRESENTAR TRASCENDENCIA ALGUNA, LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR
9	EXPEDIENTE CEE/DAV-23/2012.	PROMOVENTE: LICS. JULIO GARCIA CHIQUINI, ABOGADO AUTORIZADO POR LOS DENUCIADOS, ADOLFO GARCIA MORALES COMISIONADO PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	SE TIENE QUE A LA FECHA SE HA LLEVADO A CABO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA PUBLICA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2012, EN CONSECUENCIA SE ORDENA ABRIR EL PERIODO DE INSTRUCCIÓN POR EL TERMINO DE 5 DÍAS HÁBILES, EN EL CUAL LAS PARTES PODRÁN OFRECER PRUEBAS QUE A SU PARTE FAVOREZCAN.
10	EXPEDIENTE CIUDADANO.	PROMOVENTE: C.C. LIC. LOURDES LUGO ZAZUETA Y L.E. DULCE CRISTINA GARATACHIA COLIN.	SE TIENE POR CUMPLIDA LA OBLIGACION DE DAR AVISO DENTRO DEL PLAZO DE 5 DÍAS POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN, ASÍ COMO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO RESOLUTIVO CUARTO DEL ACUERDO DE REFERENCIA, AL SEÑALAR A LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PATROCINÓ LA ENCUESTA O SONDEO, LA PERSONA QUE LO LLEVÓ A EFECTO, Y LA PERSONA QUE SOLICITÓ Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN O DIFUSIÓN, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 217 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE SONORA Y EN EL ACUERDO NÚMERO 40 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2012, EMITIDO POR ESTE CONSEJO.

11	<p align="center">EXPEDIENTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p>	<p>PROMOVENTE: C. LUCIA EDITH SOTO SUAREZ, COMISIOANDA PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE SANTA ANA.</p>	<p>SE TIENE POR PRESENTADO FORMAL DENUNCIA, Y EN VIRTUD QUE LA SECRETARIA DEL CONSEJO ADVIERTE QUE NO CUMPLE CON EL TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SE ORDENA REQUERIR AL PROMOVENTE PARA QUE EN TÉRMINO DE 3 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION CUMPLA CON LO ESTABLECIDO CON AL ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO.</p> <p>SE FORMA EXPEDIENTE Y SE REGISTRA EN EL LIBRO CONSECUTIVO DE CONTROL DE ESTE CONSEJO BAJO EL NÚMERO CEE/DAV-43/2012</p>
12	<p align="center">EXPEDIENTE PARTIDO ACCION NACIONAL.</p>	<p>PROMOVENTE: C. JOSE FRANCISCO AMARILLAS VALENZUELA, COMISIONADO PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL DE LA CIUDAD DE ROSARIO DE TESOPACO</p>	<p>SE TIENE POR PRESENTADO FORMAL DENUNCIA, Y EN VIRTUD QUE LA SECRETARIA DEL CONSEJO ADVIERTE QUE NO CUMPLE CON EL TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SE ORDENA REQUERIR AL PROMOVENTE PARA QUE EN TÉRMINO DE 3 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION CUMPLA CON LO ESTABLECIDO CON AL ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO.</p> <p>SE FORMA EXPEDIENTE Y SE REGISTRA EN EL LIBRO CONSECUTIVO DE CONTROL DE ESTE CONSEJO BAJO EL NÚMERO CEE/DAV-42/2012</p>
13	<p align="center">EXPEDIENTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p>	<p>PROMOVENTE: LIC. ADOLFO GARCIA MORALES, COMISIONADO PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p>	<p>SE TIENE POR PRESENTADO ANTE ESTE CONSEJO FORMAL DENUNCIA EN CONTRA DE LA C. SILVIA VALENZUELA LOPEZ, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.</p> <p>SE TIENE POR OFRECIDAS SUS PRUEBAS. Y CUMPLIENDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO ESTATAL</p>

4

			<p>ELECTORAL EN MATERIA DE DENUNCIAS POR ACTOS VIOLATORIOS DEL CODIGO ELECTORAL.</p> <p>SE ORDENA EMPLAZAR A LA DENUNCIADA, EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA DENUNCIA, Y REQUIERASE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.</p> <p>APERCIBIDO DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE ESTRADOS.</p> <p>SE FORMA EXPEDIENTE Y SE REGISTRA EN EL LIBRO CONSECUTIVO DE CONTROL DE ESTE CONSEJO BAJO EL NÚMERO CEE/DAV-40/2012.</p>
14	EXPEDIENTE PARTIDO ACCION NACIONAL.	<p>PROMOVENTE: C. ANA DOLORES GRIJALVA GAXIOLA, COMISIONADA PROPIETARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL ANTE ESTE CONSEJO</p>	<p>SE TIENE POR PRESENTADA FORMAL DENUNCIA EN CONTRA DEL ACUERDO UNICO NUMERO 9 DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLA HIDALGO, SONORA</p> <p>SE FORMA EXPEDIENTE Y SE REGISTRA BAJO EL NUMERO CEE/RR-10/2012.</p> <p>SE COMISIONA A LA UNIDAD DE NOTIFICADORES DE ESTE CONSEJO PARA QUE LLEVE A CABO LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS TERCEROS INTERESADOS. GIRESE OFICIO AL CONSEJO MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO, SONORA PARA QUE EN APOYO DE ESTE CONSEJO, Y EN AUXILIO DE SECRETARIA DE ESTE ORGANISMO PRACTIQUE LAS NOTIFICACIONES RESPECTIVAS.</p>

15	EXPEDIENTE PARTIDO ACCION NACIONAL.	PROMOVENTE: C. MONICA LEDON MEDINA, COMISIONADA PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL XIII, GUAYMAS	SE TIENE POR PRESENTADO FORMAL DENUNCIA EN CONTRA DEL C. JOSE LUIS MARCOS LEON PEREA, Y EN VIRTUD QUE LA SECRETARIA DEL CONSEJO ADVIERTE QUE NO CUMPLE CON EL TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SE ORDENA REQUERIR AL PROMOVENTE PARA QUE EN TÉRMINO DE 3 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION CUMPLA CON LO ESTABLECIDO CON AL ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO. SE FORMA EXPEDIENTE Y SE REGISTRA EN EL LIBRO CONSECUTIVO DE CONTROL DE ESTE CONSEJO BAJO EL NÚMERO CEE/DAV-49/2012
16	EXPEDIENTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PROMOVENTE: LIC. ADOLFO GARCIA MORALES, COMISIONADO PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	SE TIENE POR PRESENTADO FORMAL DENUNCIA, Y EN VIRTUD QUE LA SECRETARIA DEL CONSEJO ADVIERTE QUE NO CUMPLE CON EL TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SE ORDENA REQUERIR AL PROMOVENTE PARA QUE EN TÉRMINO DE 3 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION CUMPLA CON LO ESTABLECIDO CON AL ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO. SE FORMA EXPEDIENTE Y SE REGISTRA EN EL LIBRO CONSECUTIVO DE CONTROL DE ESTE CONSEJO BAJO EL NÚMERO CEE/DAV-47/2012
17	EXPEDIENTE PARTIDO ACCION NACIONAL.	PROMOVENTE: LIC. MARIO ANIBAL BRAVO PEREGRINA, COMISIONADO SUPLENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.	SE TIENE POR PRESENTADO FORMAL DENUNCIÁ, Y EN VIRTUD QUE LA SECRETARIA DEL CONSEJO ADVIERTE QUE NO CUMPLE CON EL TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SE ORDENA REQUERIR AL PROMOVENTE PARA QUE EN TÉRMINO DE 3 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION CUMPLA CON LO ESTABLECIDO CON AL ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO. SE FORMA EXPEDIENTE Y SE REGISTRA EN EL LIBRO CONSECUTIVO DE CONTROL DE ESTE CONSEJO BAJO EL

6

18	EXPEDIENTE PARTIDO ACCION NACIONAL.	PROMOVENTE: LIC. MARIO ANIBAL BRAVO PEREGRINA, COMISIONADO SUPLENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.	NÚMERO CEE/DAV-48/2012 SE TIENE POR PRESENTADO FORMAL DENUNCIA, Y EN VIRTUD QUE LA SECRETARIA DEL CONSEJO ADVIERTE QUE NO CUMPLE CON EL TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SE ORDENA REQUERIR AL PROMOVENTE PARA QUE EN TÉRMINO DE 3 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION CUMPLA CON LO ESTABLECIDO CON AL ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO. SE FORMA EXPEDIENTE Y SE REGÍSTRAS EN EL LIBRO CONSECUTIVO DE CONTROL DE ESTE CONSEJO BAJO EL NÚMERO CEE/DAV-46/2012
19	EXPEDIENTE PARTIDO ACCION NACIONAL.	PROMOVENTE: LIC. MARIO ANIBAL BRAVO PEREGRINA, COMISIONADO SUPLENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.	SE TIENE POR PRESENTADO FORMAL DENUNCIA, Y EN VIRTUD QUE LA SECRETARIA DEL CONSEJO ADVIERTE QUE NO CUMPLE CON EL TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SE ORDENA REQUERIR AL PROMOVENTE PARA QUE EN TÉRMINO DE 3 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION CUMPLA CON LO ESTABLECIDO CON AL ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO. SE FORMA EXPEDIENTE Y SE REGÍSTRAS EN EL LIBRO CONSECUTIVO DE CONTROL DE ESTE CONSEJO BAJO EL NÚMERO CEE/DAV-44/2012
20	EXPEDIENTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PROMOVENTE: LIC. ADOLFO GARCIA MORALES, COMISIONADO PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	SE TIENE POR PRESENTADO FORMAL DENUNCIA, Y EN VIRTUD QUE LA SECRETARIA DEL CONSEJO ADVIERTE QUE NO CUMPLE CON EL TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SE ORDENA REQUERIR AL PROMOVENTE PARA QUE EN TÉRMINO DE 3 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION CUMPLA CON LO ESTABLECIDO CON AL ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO. SE FORMA EXPEDIENTE Y SE REGÍSTRAS EN EL LIBRO CONSECUTIVO DE CONTROL DE ESTE CONSEJO BAJO EL NÚMERO CEE/DAV-50/2012

7

21	EXPEDIENTE ALIANZA POR UN MEJOR SONORA.	PROMOVENTE: C. VICTOR GREGORIO FELIX FELIX, COMISIONADO DE LA ALIANZA POR UN MEJOR SONORA.	SE TIENE POR PRESENTADO FORMAL DENUNCIA, Y EN VIRTUD QUE LA SECRETARIA DEL CONSEJO ADVIERTE QUE NO CUMPLE CON EL TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SE ORDENA REQUERIR AL PROMOVENTE PARA QUE EN TERMINO DE 3 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION CUMPLA CON LO ESTABLECIDO CON AL ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO. SE FORMA EXPEDIENTE Y SE REGISTRA EN EL LIBRO CONSECUTIVO DE CONTROL DE ESTE CONSEJO BAJO EL NÚMERO CEE/DAV-45/2012
22	EXPEDIENTE CIUDADANO.	PROMOVENTE: C. EDIMIR ARNOLDO BERNAL RUIZ.	SE TIENE POR PRESENTADO ESCRITO Y POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES. DE LO ANTERIOR DÍGASELE AL PROMOVENTE QUE ESTE ORGANO ELECTORAL NO ES COMPETENTE PARA RESOLVER LO MANIFESTADO POR NO TRATARSE DE LA COMISION DE CONDUCTAS VIOLATORIAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA. SE ORDENA REMITIR EL ESCRITO DE DENUNCIA A LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADOD E SONORA PARA QUE REALICE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE PREVIA COPIA CERTIFICADA QUE SE DEJE A ESTE CONSEJO COMO CONSTANCIA. POR NO SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES POR EL PROMOVENTE, SE PUBLICA EL AUTO POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJOPARA LO EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.
23	EXPEDIENTE CIUDADANO	PROMOVENTE: C. MARGARITA CARRILLO AMPARANO.	SE TIENE POR PRESENTADO ESCRITO Y POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES. DE LO MANIFESTADO DÍGASELE, QUE SE ORDENA AGREGAR A

			LOS AUTOS SIN MÁS TRAMITE POR NO PRESENTAR TRASCENDENCIA ALGUNA, LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
24	EXPEDIENTE CIUDADANO	PROMOVENTE: C. MARIA ELIZABETH PABLOS.	SE TIENE POR PRESENTADO ESCRITO Y POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES. DE LO MANIFESTADO DÍGASELE, QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS SIN MÁS TRAMITE POR NO PRESENTAR TRASCENDENCIA ALGUNA, LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
25	EXPEDIENTE CIUDADANO	PROMOVENTE: C. LUCIA EDITH SOTO SUAREZ.	SE TIENE POR PRESENTADO ESCRITO Y POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES. DE LO MANIFESTADO DÍGASELE, QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS SIN MÁS TRAMITE POR NO PRESENTAR TRASCENDENCIA ALGUNA, LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
26	EXPEDIENTE CIUDADANO	PROMOVENTE: C. LUCIA EDITH SOTO SUAREZ.	SE TIENE POR PRESENTADO ESCRITO Y POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES. DE LO MANIFESTADO DÍGASELE, QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS SIN MÁS TRAMITE POR NO PRESENTAR TRASCENDENCIA ALGUNA, LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
27	EXPEDIENTE CIUDADANO	PROMOVENTE: C. LUCIA EDITH SOTO SUAREZ.	SE TIENE POR PRESENTADO ESCRITO Y POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES. DE LO MANIFESTADO DÍGASELE, QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS SIN MÁS TRAMITE POR NO PRESENTAR TRASCENDENCIA ALGUNA, LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
28	EXPEDIENTE CIUDADANO	PROMOVENTE: C.C. VERONICA MARTINEZ FEDERICO Y FRANCISCO AVECHUCO ZEREDA	SE TIENE POR PRESENTADO ESCRITO Y POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES. DE LO MANIFESTADO DÍGASELE, QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS SIN MÁS TRAMITE POR NO PRESENTAR TRASCENDENCIA ALGUNA, LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

29	EXPEDIENTE CIUDADANO	PROMOVENTE: C. PETRA ALVARADO.	SE TIENE POR PRESENTADO ESCRITO Y POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES. DE LO MANIFESTADO DÍGASELE, QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS SIN MÁS TRAMITE POR NO PRESENTAR TRASCENDENCIA ALGUNA, LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
30	EXPEDIENTE CIUDADANO	PROMOVENTE: C. ROSALVA BARRERA MARTINEZ.	SE TIENE POR PRESENTADO ESCRITO Y POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES. DE LO MANIFESTADO DÍGASELE, QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS SIN MÁS TRAMITE POR NO PRESENTAR TRASCENDENCIA ALGUNA, LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
31	EXPEDIENTE CEE/DAV-51/2012.	PROMOVENTE: C. SERGIO CESAR SIGICH ENCINAS, COMISIONADO PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.	SE TIENE POR PRESENTADO ANTE ESTE CONSEJO FORMAL DENUNCIA EN CONTRA DE LOS C.C. FRANCISCO BELTRAN VILLANUEVA, PEDRO MORGHEN RIVERA SE TIENE POR OFRECIDAS SUS PRUEBAS, SE ADEVIERTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EN MATERIA DE DENUNCIAS POR ACTOS VIOLATORIOS DEL CODIGO ELECTORAL. EMPLACESE A LOS DENUNCIADOS REQUIERASE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE ESTRADOS. SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL 2012, PARA QUE TENGA

10

			<p>VERIFICATIVO LA AUDIENCIA PUBLICA ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.</p> <p>SE FORMA EXPEDIENTE Y SE REGISTRA EN EL LIBRO CONSECUTIVO DE CONTROL DE ESTE CONSEJO BAJO EL NÚMERO CEE/DAV-51/2012.</p>
32	EXPEDIENTE CEE/DAV-23/2012.	PROMOVENTE: LIC. ADOLFÓ GARCIA MORALES COMISIONADO PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	SE TIENE QUE A LA FECHA SE HA LLEVADO A CABO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA PUBLICA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2012, EN CONSECUENCIA SE ORDENA ABRIR EL PERIODO DE INSTRUCCIÓN POR EL TERMINO DE 5 DÍAS HÁBILES, EN EL CUAL LAS PARTES PODRÁN OFRECER PRUEBAS QUE A SU PARTE FAVOREZCAN.
33	EXPEDIENTE CEE/JDC-21/2012.	PROMOVENTE: C. GUADALUPE AGUIRRE RUIZ.	SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO Y COPIA CERTIFICADA DEL AUTO 29 DE JUNIO DE 2012 DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO SG-JRC-251/2012. SE ORDENA AGREGAR AL EXPEDIENTE NUMERO CEE/JRC-21/2012
34	EXPEDIENTE CEE/JRC-21/2012.	PROMOVENTE: LIC. ADOLFO GARCIA MORALES, COMISIONADO PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO Y COPIA CERTIFICADA DEL AUTO 29 DE JUNIO DE 2012 DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO SG-JDC-3423/2012. SE ORDENA AGREGAR AL EXPEDIENTE NUMERO CEE/JDC-21/2012

Total de asuntos listados Treinta y cuatro.

Lugar y Fecha de Publicación: Hermosillo, Sonora a 13 de Julio de 2012.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DEL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA.**

LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO.

11